



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

06 de octubre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00978920

Fecha de presentación: 06/octubre/2020 a las 20:58 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quiero obtener copias de las facturas de cuánto se gastó por parte del gobierno municipal para la promoción del informe de gobierno de la administración municipal.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **07/octubre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>14/10/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

08 OCT 2020 13:19 hrs

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-247-VIII/2020
ASUNTO: Solicitud de información
Playas de Rosarito, B.C., 08 de octubre del 2020

C. DAVIR CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00978920** recibida el día 06 de octubre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero obtener copias de las facturas de cuánto se gastó por parte del gobierno municipal para la promoción del informe de gobierno de la administración municipal. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
08 OCT 2020

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
08 OCT 2020

PLAYAS DE ROSARITO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-185-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 15 de octubre del 2020.



PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 06 de octubre del 2020, identificada con el folio no. 00978920 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente
AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/181/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 13 de octubre del 2020

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E .

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo. A la vez damos puntu cumplimiento a la solicitud de información requerida en el oficio PL-NA-247-VIII/2020 en el cual solicitan copias de las facturas de los gastos por promoción del informe de gobierno de la administración municipal; misma que adjuntamos y que hacemos llegar vía E-mail al correo transparenciaviii@gmail.com.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
13 OCT 2020
Oswaldo
1:59
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

C. DAVID CHIRINOS CORTES
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez. - Síndico Procurador del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
13 OCT 2020
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



Emisor:
 [Redacted]
 [Redacted]

Receptor:
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
 PLAYAS DE ROSARITO
 AMP981201HJ4

Lugar de Expedición: 22710 BAJA CALIFORNIA
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal
Tel: 6611072761
Efecto del comprobante: I - Ingreso

JOSE HAROZ AGUILAR 2000
 FRACCIONAMIENTO VILLA TURISTICA
 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA
 CALIFORNIA, MEXICO
Uso del CFDI: P01 - Por definir

Folio Fiscal:
 99f51acc-d801-4589-93a5-01aa47cf38bf

Fecha / Hora de Emisión:
 29/9/2020 - 12:38:39

No. de Certificado Digital:
 00001000000406881458

Clave Producto	Cantidad	Clave Unidad	Concepto(s)	Precio Unitario	Importe
55101503	4	60 - por ciento en peso	IMPRESION DE LONA No Identificación: 4567 Traslados: VA: 002, Base: \$28,000.00, Tasa: 0.160000, Importe: \$4,480.00	\$7,000.00	\$28,000.00
55101503	1	60 - por ciento en peso	IMPRESION DE LONA No Identificación: 4567 Traslados: VA: 002, Base: \$3,500.00, Tasa: 0.160000, Importe: \$560.00	\$3,500.00	\$3,500.00
55101515	4	20 - contenedores de vein	INSTALACION DE LONAS No Identificación: 875 Traslados: VA: 002, Base: \$37,000.00, Tasa: 0.160000, Importe: \$5,920.00	\$9,250.00	\$37,000.00
Subtotal:				\$68,000.00	
IVA 16%:				\$10,000.00	

Moneda: MXN
 - Peso Mexicano

SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN

Total: \$79,000.00

Forma de Pago:
 99 - Por definir

Método de Pago:
 PPD - Pago en parcialidades ó diferido

Banco:

Cuenta:

Condiciones de Pago:



Cadena Original del complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|99f51acc-d801-4589-93a5-01aa47cf38bf|2020-09-29T14:38:41|LSO1306189R5|VDQuiK8EPAAPseCc1oGS0X5rPBZJZALGTdPmCk4qgeusnp6xVGAo6e2id5fNA7ESQ585j4KTb/3bsyZxtNBO2/E56OUEnETyxD8G5bg8NhxASqhn/GV8rRByNb+aLjbfSveHyX8J35pt6AFyUxIA9TVH2JjRSiZuA+7wk8WDFR+1J6UwPzr6UUslGa1Q7i2fLlooXQA02dbP MlovWuN0XanBGr5+rIw/nAJeeimrwRqV89hZCdpmtxnkScvAimfalblwdW8ndt1Y5Rfxt0oSs2qwkC108uv33mAOlq1e3PYHOe51kwC9f41alfcT6ktak3un3TFj/nf4Q==||00001000000408254801||

Sello Digital del CFDI

VDQuiK8EPAAPseCc1oGS0X5rPBZJZALGTdPmCk4qgeusnp6xVGAo6e2id5fNA7ESQ585j4KTb/3bsyZxtNBO2/E56OUEnETyxD8G5bg8NhxASqhn/GV8rRByNb+aLjbfSveHyX8J35pt6AFyUxIA9TVH2JjRSiZuA+7wk8WDFR+1J6UwPzr6UUslGa1Q7i2fLlooXQA02dbP MlovWuN0XanBGr5+rIw/nAJeeimrwRqV89hZCdpmtxnkScvAimfalblwdW8ndt1Y5Rfxt0oSs2qwkC108uv33mAOlq1e3PYHOe51kwC9f41alfcT6ktak3un3TFj/nf4Q==

Sello Digital del SAT

SWc/9GWn/A840Xj50cjXGm5lw9L50H0fPk/hlbOKSP3jvrelJfp674qptve5nMvb6BLhBpTBVr+rMAmXzXQFALkLaYwHM7a7bjLgBEFCxYN+ASqhnZjVAKFSLmShvyZAKy8e4rCcJAAXuQ9HjPY0gq9vv4yV8IDI+LmCAU3mt+ziraEJDeLQAHFwG4ZyG+M2L/DmX8EOEMUoUuWuLdu7mz9P:zWz2isDKzAnmhWGLly83dUBfD0MBGdeGmV3EshhgGp82eOfhj3kStFd+/CLwG9W/X9dYAO8aPEO6y0ob+W+Zupd7utpnvBgwTnlwVv5Lz7htS:IA==

Fecha / Hora de Certificación:
 29/9/2020 - 14:38:41

Número de Serie Certificado del SAT:
 00001000000408254801

RFC del PAC:
 LSO1306189R5



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL